

LA PROPOSICION LERROUX

Los periódicos dan cuenta del proyecto del Sr. Lerroux pidiendo la creación de un Parlamento consultivo. En un párrafo pregunta el señor Lerroux: «¿Será injusticia al Parlamento preguntar con toda de duda si está capacitado para resolver esos problemas con la premura que la necesidad impone y con la garantía de saber que las conveniencias del país y la trascendencia de los problemas exigen?»

En la labor parlamentaria se acusa y muestra todo lo referente a los fines del Estado; pero revelada la necesidad, se ofrece la segunda fase de la actividad parlamentaria, y es buscar la fórmula comprensiva, justa y eficaz que satisfaga cumplidamente aquella necesidad. Radica aquí, precisamente, la quebra de todo régimen parlamentario. Todos sentimos y experimentamos la necesidad; pero no todos estamos capacitados para resolverla. En otros términos: la cuestión es saber si hay posibilidad de compaginar la idea de democracia con la idea de técnica y eficacia; y si no pudieran compatirse, resolver cuál de las dos debe predominar. Porque no basta votar por la idea de técnica; ésta se puede aplicar con una tendencia conservadora y con una tendencia democrática; de suerte que no se puede prescindir de las tendencias doctrinales que se determinan en la opinión pública.

El siglo XIX ha venido prefiriendo teóricamente los principios democráticos; el siglo XX reacciona, a lo que parece, y se inclina por la idea de técnica. En este sentido, la proposición del Sr. Lerroux es oportuna.

Aunque no sea original. No dispongo en este momento de datos concretos y terminantes. Pero se puede decir que, en principio, la idea es vieja. En un libro de Stuart Mill, publicado en los primeros años de la segunda mitad del siglo pasado, se exponía la idea de crear una tercera Cámara que fuera, cronológicamente, la primera en orden a los trabajos legislativos. Y el escritor chileno Sr. Hortas, en sus «Lecciones de Derecho constitucional», publicadas a fines del siglo pasado, pretendía introducir en los regímenes parlamentarios lo que él llamaba la «Preambularia», institución que, por cierto, mereció elogios de D. Gumersindo de Azorárate.

Pero el antecedente inmediato del Parlamento propuesto por Lerroux se encuentra en la vigente Constitución alemana de 11 de agosto de 1919, que ha creado el Reichswirtschaftsrat, el cual comparte la iniciativa de las leyes con el Gobierno, los miembros del Reichsrat, con los electores mediante el ejercicio del derecho de petición y con los miembros de Reichstag. El Reichswirtschaftsrat, o Consejo económico del imperio, es el superior a otros creados en los círculos y distritos, que tienen que cooperar al desenvolvimiento económico de las fuerzas productivas, integrándose por los representantes de los principales oficios en relación a su importancia económica y social.

Y en España, más que en parte alguna, puede ser eficaz esa institución. Pero con una doble condición: que los elementos que la integran no traigan origen reaccionario y negativo. Multitud de instituciones españolas desperdiciadas por los pueblos vienen funcionando bajo la advocación de Santos y Virgenes. Reconozco el derecho que tienen a buscar un Patrono celestial; pero niego que con esa confusión en los propósitos se pueda tener derecho a influir sobre la vida nacional. Por esta razón creo que el señor Lerroux no ha meditado bien el artículo 2.º de su proposición (1). Por otra parte, no se puede poner en un pie de igualdad un Sindicato de un pueblo con una Corporación que cuenta miles de afiliados; de manera que yo comenzaría por imponer la federación de los Sindicatos que quisieran estar representados hasta sumar el número que se fijara, si se quiere mantener la unidad en la cifra de cinco personas que se concede a cada Delegación, o bien haría ésta proporcional al número de afiliados; pero me parece mejor el primer sistema.

La segunda condición se refiere al artículo 8.º Según éste, los acuerdos no son sino una información que se ofrece al Gobierno, el cual contrae la obligación de presentar a las Cortes el correspondiente proyecto de ley. Pero aquí se quebra el sistema. Se mantiene la soberanía parlamentaria, lo cual equivale a esterilizar todo acto

posiblemente provechoso del Parlamento consultivo. Porque una de dos: si los diputados sirven para resolver estas cuestiones, no hay para qué crear nuevos organismos. Y si se crean éstos confiando en ellos, que sus resoluciones sean intangibles para el Parlamento.

Tampoco resulta explicable esa soberanía del Parlamento con la negativa a sus diputados de intervenir con voz en el consultivo. Si al cabo los diputados han de resolver, concédaseles el derecho de hablar en la Asamblea, a lo menos para pedir datos y aclaraciones.

La relación de asuntos acerca de los cuales debe la Asamblea deliberar es reducida. Sobre muchos más debiera de conocer; por ejemplo: minas, salitos de agua, electricidad, etc. Ciertamente la letra g del artículo 1.º dice: «Otros de igual urgencia que el Gobierno proponga»; pero hay casos que no pueden abandonarse a iniciativa del Gobierno...

Pero el peligro mayor está en que esta institución se convierta en un instrumento más del privilegio y del capital. Aun suponiendo que las llamadas Corporaciones obreras fueran unánimemente de ideas sociales (no quiero decir socialistas) y que todas fueran invitadas a concurrir a la Asamblea mediante sus representantes, no alcanzarían volación suficiente frente a las Corporaciones patronales. El número de éstas que existían en junio de 1916 (no tengo datos más recientes) era de 11.915, frente a 7.076 obreras. Pues agréguese que muchas de estas Sociedades obreras son francamente conservadoras, que muchas también no podrían enviar Delegaciones, y se comprenderá que esa Asamblea, si no se perfila más y mejor en sus líneas generales, serviría únicamente para afianzar legalmente el régimen económico vigente. Aquí está el peligro, y esto hace inútil todo intento de innovación.

Porque las fórmulas realmente están encontradas. Ya comprendo que hoy ni el Parlamento político ni el económico proyectado van a dictar fórmulas socialistas; pero al menos hágase algo equitativo y que en todo caso no denuncie de antemano el propósito de asegurar el sistema vigente con la máscara del que se buscan las más científicas fórmulas. Porque esto sería una burla trágica.

Y ya se sabe que los tiempos actuales no la toleran.

Recaredo F. DE VELASCO

EL ACTA DE VALMASEDA

La absoluta falta de espacio nos ha impedido ocuparnos de la intervención de Prieto en el Congreso al discutirse el acta de Valmaseda.

Lo haremos mañana, concediendo al asunto la importancia que se merece.

PALABRAS

¿En qué quedamos?
Bugallal dijo ayer, a primera hora, en la sesión del Congreso, que él no estaba enterado de la situación en que se hallaba la huelga de funcionarios.

A última hora, ya cercado por las minorías, declaró:
—La situación está hoy igual que ayer.
¿No decía que no lo sabía?
Dato dijo ayer, después del voto de confianza que le dieron en el Senado, que no iba al Congreso porque tenía que asistir a una reunión diplomática.

Bugallal manifestó en el Congreso que el presidente no iba porque esperaba de la Cámara una tregua patriótica que duraría no más que hasta el día siguiente.

¿Qué era lo más cierto? ¿Lo de la tregua o lo de la reunión diplomática?
Dato, con el voto de confianza del Senado, se fué a toda marcha a Palacio y salió «farruquito».

¿Por qué no volvió con el resultado de la sesión del Congreso?
En el Senado, la presidencia permitió a Dato añadir a unas palabras augustas.

En el Congreso, Sánchez Guerra agitó la campanilla cuando el camarada Bestier preguntaba al Gobierno si tomaba la responsabilidad de esas palabras.

Por cierto que el Gobierno dió la llamada por respuesta.

¿Por qué era lícita una mención y no lo era la otra?
Como pregunta resumen, cabe la siguiente:

¿En qué quedamos?
Pues quedamos en que el Gobierno estaba pretensionando su culpa, y no daba con buenas razones para disculparse.

¿Como que no tenía ninguna a su favor? Esta semblanza demuestra la seriedad del Poder público en mano de los idóneos.

Sánchez Guerra opinó que se debía dar una tregua al Gobierno y luego residenciarle si era preciso.

¿Residenciarle?... ¡Guasón!

Sería de ver, por ejemplo, a Sánchez Dato ayudando a residenciar al Gobierno.

¿Causico!

MALA JUGADA

Como esperaba, el Gobierno obtuvo del Senado un voto de confianza, a propuesta de García Prieto, para lo que la hipocresía de la llamada gente de orden califica de restablecer la disciplina e imponer los prestigios del Poder. El marqués de Alhucemas, privilegiado por B. Galland en el deshonroso reparto de actas, comenzó a pagar de esta modo los favores recibidos.

Pero, bien a pesar suyo, planteóse el debate en la Cámara popular. La discusión que sostuvo con el Gobierno los Sres. Alvarez, Roselló, Alba, D. Melquíades Álvarez, y Villanueva y nuestro compañero Besteiro fué muy interesante. Y, además, sus resultados fueron adversos a los deseos del señor Dato.

Se habló, sí, de indisciplina; pero se hizo notar que la disciplina ha de sostenerse principalmente por el ejemplo de los que ocupan la cima del Poder. También se proclamó la necesidad de que los Gobiernos actúen con el máximo prestigio; mas se hizo notar que la autoridad y el prestigio no son producto de una acción impositiva, sino resultado de un austero ayuntamiento de los gobernantes con la justicia y el respeto a la ley.

Y, como corolario de estas apreciaciones, los representantes de las minorías, singularmente nuestro correligionario Besteiro, designado de toda clase de complotos que le hicieran apelar al eufemismo, proclamaron que la indisciplina existía, pero del Ministerio, contra el deber y la justicia, pugnando los que según el ideologismo aparecen en rebeldía por restablecerla.

Existía evidente transgresión de la ley en la disposición origen del conflicto? Por tal la proclamaron todos menos los interesados en que el abuso del Poder prospere. Pues no cabe duda: esta es la disciplina que hay que restablecer. Y carecerá el Poder de autoridad y prestigio mientras los actos que de él emanan no tengan por norma la austeridad, la justicia por finalidad y se ajusten en los procedimientos a los preceptos legales.

He aquí cómo quedó defraudado el Gobierno en sus pretensiones, sin que lograra el voto de la mayoría de la Cámara para cubrir un defecto con otro, que a eso equivale la autorización para conseguir acabar por el rigor lo que un notorio divorcio con el deber precedió.

No sólo quedó de manifiesto la torpeza del Gobierno al servicio de apetitos concupiscentes, sino que algo que está por encima del Ministerio resultó

quebrantado en lo que la ley aparta de la pública discusión. Porque una cierta pregunta de Besteiro quedó sin respuesta. Nadia quiso, desde el banco azul, hacerse responsable de actos que constitucionalmente no debían producirse. Fué, en suma, la de ayer una mala jugada para el Gobierno en el orden parlamentario.

Mas esto, que siempre produce trastornos y es causa de agotamiento ministerial, no es lo peor. Es más grave para el Gobierno que este resultado negativo de la expresión parlamentaria es sino un reflejo de la situación que se ha creado el Gobierno, que ha de hacer frente a un conflicto que sólo puede resolverse por un acto de justicia, para el que está incapacitado quien continuamente lo escarmentó, que, si surgiera, más parecería humillante sumisión, nacida al calor de continuar en el Poder, que arremetimiento noble de quien advierte su error.

El Gobierno, solidarizado con su ministro de Hacienda, hállase ante un precipicio. Moralmente, hace mucho tiempo que no existía. El disfrute de la «Gaceta» no garantiza el ejercicio de la acción ministerial. La ficción puede sostenerse hasta tanto que fuerzas vitales del país se alcen contra ella. El favorismo, elevado a la más alta potencia, ha desencadenado esta tormenta.

Agradecemos al director de Contribuciones que haya puesto a la firma del incoherente ministro de Hacienda el famoso «decreto de los diez», ya que ha colmado con ello el vaso de transgresiones de la ley y escarmentó a la justicia que constituyen la labor de este Gobierno.

Ha sido una mala jugada más que puede apuntarse en su historia el señor Dominguez Pascual.

Nunca con más razón habrá pronunciado las frases sacramentales: «Otro talla.»

Las actas de Oviedo en el Supremo

Entre las vistas señaladas para mañana, viernes, a las tres de la tarde, en el Tribunal Supremo figuran las actas de Oviedo.

Nuestro compañero Saborit interviendrá en defensa de las actas, en nombre propio y en el de Vinuesa, que, como es sabido, a pesar de todas las arbitrariedades electorales, obtuvieron una gran mayoría de votos.

ROSA LUXEMBURGO Y CARLOS LIEBKNECHT

No ha pasado inadvertido para nosotros el aniversario del asesinato de los compañeros Carlos Liebknecht y Rosa Luxemburgo, en Berlín. Pero todos nuestros lectores han podido apreciar la verdadera congestión de originales inaplagables de información del Partido, esencialísima para todos nosotros, que nos ha restado todo espacio. Pudiéramos haber salido del paso, cierto es, con unas líneas de recuerdo. Sin embargo, no nos parecía digno del respeto y la veneración que la memoria de aquellos mártires de nuestra causa debe merecer de todos nosotros haberlo hecho así.

El sábado, pues, dedicaremos a Rosa Luxemburgo y a Carlos Liebknecht en nuestras columnas un espacio digno de su altísima significación en el movimiento de nuestras ideas y en la acción de nuestras huestes.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

LA REBELION DE IRLANDA
Ha habido luchas entre Sinn-feiner y las fuerzas inglesas en Tipperary y Kieron, resultando muertos y heridos de ambas partes.

LAS TROPAS DE WRANGEL
La caballería cosaca de las fuerzas del general Wrangel, acogidas en Chatalya, se amotinaron, teniendo que ser reducidas por tropas de color francesas.

LA REVOLUCION PERSA
La situación en Persia es grave, y los revolucionarios ganan cada vez más terreno. El Sha ha hablado de abdicar la corona en el príncipe heredero Mirza, pero se le ha disuadido.

¡FUERA DE AQUI!
El Gobierno holandés, en vista de los manejos contrarrevolucionarios del ex kaiser y el ex kronprinz, ha doblado la vigilancia de éstos, declarando que está dispuesto a expulsarlos de su territorio en el caso de que sigan actuando en la forma que lo vienen haciendo.

LA REPUBLICA NEGRA
Los regeros del interior de Cuba se han insurreccionado, proclamando la República negra, sin intervención de los blancos. El Gobierno ha enviado tropas para reducirlos.

LA CAUSA DE LA UNION CIUDADANA

El Jurado declara la inculpabilidad de Morales y Lamonedada

Se les condena a un año, ocho meses y un día por disparo de arma de fuego en legítima defensa. ---Enorme sensación en la Audiencia.

Ni asesinos ni homicidas

A las doce de anoche terminó la vista de la causa seguida contra nuestros queridos compañeros Lamonedada y Morales, que tanta expectación había despertado en la opinión pública. La justicia popular, el Jurado, realmente absolvió, dictando un veredicto en que se declaraba que los procesados eran solamente culpables del delito de disparos de arma de fuego, con las atenuantes de obcecación y de temor, que constituyen la exigencia de legítima defensa.

La justicia histórica, la sección de Derecho, condenó, sin embargo, aplicando la sanción más severa dentro de las facultades que la ley le confiere.

Los socialistas italianos Congreso de Livorno

Como anunciamos oportunamente, el día 15 se abrieron en Livorno las sesiones del Congreso socialista que ha de discutir el candente problema de la Internacional Comunista.

El Partido Socialista contaba el año último, cuando se celebró el Congreso de Bolonia, 1.891 Agrupaciones con 81.469 afiliados; tenía 47 representantes en la Cámara de diputados y mayoría en 350 Ayuntamientos. Actualmente, el Partido está constituido por 4.367 Secciones con 216.327 afiliados, estando representado en el Parlamento por 156 diputados y teniendo mayoría en 2.200 Municipios y 25 provincias.

Como puede verse, han sido enormes los progresos hechos en el espacio de un año por nuestros correligionarios de Italia. El Partido Socialista italiano es hoy uno de los más importantes de Europa y el más importante, desde luego, de los que figuran en la Tercera Internacional. Tanto por ese motivo como por la naturaleza de los debates que se están desarrollando en Livorno, el Socialista consagrará especial atención al Congreso de nuestros compañeros de Italia.

Hoy publicamos un artículo del Avanti! en que se fija la actitud del órgano del Partido. Mañana insertaremos la primera crónica de nuestro compañero Amoretti, una comunicación del Comité de la Tercera Internacional y la respuesta que a la misma da el Avanti!

problemas planteados por la guerra y por la paz.

Así ocurrió que ante los inicios del Tratado de paz de Brest-Litovsk, de Versalles, de Saint-Germain y de Sévres estuvieron en nuestro puesto, Baste recordar que los socialistas franceses se dividieron al aprobar el Tratado de Versalles, votando unos en pro, otros en contra y absteniéndose los demás, mientras que nosotros nos mostramos unánimes en oponernos a él sin vacilaciones.

Así ocurrió también que ante la Revolución rusa—aparte las dolorosas discusiones acerca de la evaluación de la obra bolchevique y de la política comunista—, el Partido se mostró unánime en favor de ella, la ayudó, la auxilió unas veces con la huelga general y otras con la labor parlamentaria. Y alcanzó el reconocimiento, siquiera fuera platónico, de la República de los Soviets.

Así ocurrió también que, en la política colonial nuestro Partido, con su acción en la calle y en la Cámara—primer caso en la Historia contemporánea—, impuso el abandono de la Albania, que un Tratado entregaba a la Italia oficial.

¿Qué Partido puede ostentar una acción semejante?

Cuando las diferencias y los antagonismos son verdaderamente reales y profundos no pueden dejar de mostrarse en el terreno donde la discusión se plantea, donde las ideas tienen modo de encontrarse. Si existiera una profunda división de concepciones teóricas y prácticas dentro del Partido no hubiera dejado de manifestarse en la Cámara.

Por el contrario, ¿qué discursos ha pronunciado en el Parlamento el compañero Bombacci que sean más comunistas que los de Lazzari? ¿Qué ideas comunistas ha expresado Belloni que sean anticomunistas de las expuestas por Riboldi o Cazzamalli? ¿Qué obra revolucionaria puede tenerse por más resuelta, la de Misiano o Grandi, o la de Bacci o Alessandri? Todos estos camaradas han hablado y actuado siempre juntos y han votado de acuerdo. ¡Y hoy se dividen y quieren dividirse!

Esto es incomprensible para nosotros y creemos que también lo es para las masas proletarias, las cuales, con razón, temen que el golpe que se pretende dar al Partido alcance a todo el movimiento obrero.

Quebrantada así la organización de la clase trabajadora, sólo la reacción capitalista se beneficiaría; sería imposible entonces prestar ayuda a la Rusia soviética y se llegaría hasta a perder la esperanza en la Revolución.

Termina el artículo haciendo un llamamiento a la sensatez de todos los socialistas italianos en favor de la unidad, esa unidad que durante treinta años de labor y de sacrificios ha sido defendida contra toda especie de ataques y que tan admirables frutos produjo en favor de la clase proletaria de Italia.

Practicó siempre la eliminación y la depuración; pero nunca se produjeron escisiones en su seno. «Y fué este intenso amor nuestro—escribe el «Avanti!»—por la unidad, esta comprensión de la indispensabilidad de una íntima unión y fusión de todas nuestras fuerzas lo que nos permitió vencer las adversidades de la guerra y derrotar a tantos enemigos.»

El Partido italiano se mostró benévolo de la Internacional ante los

de Morales y Lamonedada, ateniéndose a una prueba concluyente en favor de los procesados, que no son culpables sino de lo que ellos nunca negaron: haber disparado al aire sus pistolas.

La justicia, pues, está de enhorabuena, y lo estamos vivamente todos. Nuestro esfuerzo en restablecer la verdad de los hechos, el brillantísimo informe del letrado defensor, D. Pedro Rico, que puso en su discurso, junto a las razones contundentes, todo el dinamismo de sus generosos sentimientos, toda la emoción de su alma partiendo llegar hasta la de los jurados, con sus fructuosos, premiados con un éxito tan lioso, que la permanencia de Lamonedada y Morales en la cárcel por unos meses más es la necesaria garantía de que son ya imposibles los desesperados ardores de quienes buscaban venganza en lugar de justicia.

LA CRISIS MUNDIAL DE TRABAJO
Todas las informaciones coinciden en la agravación, en todas partes, de la crisis de trabajo.

En Bélgica hay más de 45.000 obreros sin ocupación. En Suiza, más de 10.000; las fábricas de relojes han disminuido su producción en un 20 por 100. 550 en París los obreros sin trabajo asistiendo a 33.897.

Los obreros ingleses rechazan la reducción de jornada y de salario propuesta por el Gobierno. Ha cesado otra gran Empresa metalúrgica. En los Estados Unidos se sigue aplicando la reducción de jornales, que llega hasta un 22,5 por 100.

de la causa de la Unión Ciudadana, condenación de la Unión Ciudadana, que tan obstinadamente pretendía hacer presa en esos dos muchachos buenos, honrados y dignos, que nunca debieron sentarse en el banquillo y que en él se mantuvieron desde el primer momento con la serenidad y con la altivez de quienes poseen una limpia ejecutoria moral y una conciencia diáfana.

¿Por qué tan prolongados momentos de terrible inquietud, descargando sobre los procesados la monstruosa petición de pena de muerte, cuando como se ve—ni son asesinos, ni son homicidas, ni son siquiera agresores, ni hubo complet, ni culpabilidad en la muerte de Pérez Muñoz, sino un acto de defensa explicable y legítima ante una agresión inopinada?

La justicia, legal y humanamente, ha triunfado. Un Jurado de alta visión social, de recta intención, de íntegra probidad, ha proclamado la inocencia

de Morales y Lamonedada, ateniéndose a una prueba concluyente en favor de los procesados, que no son culpables sino de lo que ellos nunca negaron: haber disparado al aire sus pistolas.

La justicia, pues, está de enhorabuena, y lo estamos vivamente todos. Nuestro esfuerzo en restablecer la verdad de los hechos, el brillantísimo informe del letrado defensor, D. Pedro Rico, que puso en su discurso, junto a las razones contundentes, todo el dinamismo de sus generosos sentimientos, toda la emoción de su alma partiendo llegar hasta la de los jurados, con sus fructuosos, premiados con un éxito tan lioso, que la permanencia de Lamonedada y Morales en la cárcel por unos meses más es la necesaria garantía de que son ya imposibles los desesperados ardores de quienes buscaban venganza en lugar de justicia.

(1) Art. 2.º La convocatoria alcanzará a las Cámaras, Asociaciones, Sindicatos, Corporaciones o entidades sociales de carácter agrícola, mercantil e industrial, a las de transportes terrestres, marítimos, fluviales y aéreos, a las de carácter profesional y a las organizaciones de Cooperativas, de Mutualidad de crédito y otras.

Limitaciones. Sólo las siguientes:
Toda entidad ha de tener existencia legal de un año por lo menos. Las Delegaciones no podrán exceder de cinco personas.

Informe del acusador privado

LAS EXAGERADAS PRECAUCIONES EN LA AUDIENCIA.—DIFICULTADES PARA LA INFORMACION

Además de las molestias que ya hemos apuntado en días anteriores, ayer nos vimos sorprendidos con la desagradable contingencia de que no se permitiera llegar al ordenanza de EL SOCIALISTA al lugar donde debía recoger las cuartillas del compañero redactor.

Por este motivo quedó sin publicar lo más importante del extracto correspondiente al informe del acusador privado, que hoy hemos procurado reconstruir para que no aparezca esa laguna informativa, tan contraria a nuestra voluntad.

En nombre de D. Salvador Orduña y de la familia de la víctima—comienza diciendo—os pido justicia, señores jurados.

Soy letrado de la Unión Ciudadana, que colectivamente reclama justicia para el que fué su asociado.

Diserta extensamente acerca de la acción del Juzgado en este proceso, donde considera que no se le han dado todas las facilidades que hubiera deseado.

Insinúa que entre ciertos procuradores notó actitudes de indiferencia que espíritus suspicaces hubieran calificado como de miedo a represalias que únicamente pueden tener temperamentos feroces.

Dedicó un párrafo a la familia del señor Pérez Muñoz, que se lanzó a suplicar al Poder público cuando acreditaba impotencia para reducir a la anarquía que no supo impedir un Gobierno dos veces culpable, por cobardía y por ineptia.

Este Gobierno no supo impedir que en una reunión de asesinos (Grandes murmullos) se fraguara el complot de que fueron ejecutores los procesados.

El Sr. Rico: Si el letrado va a usar ese lenguaje de insultos, yo protestaré con la mayor energía.

El acusador privado: Yo tengo que censurar a un Gobierno... El presidente: No se puede atacar a los Poderes públicos.

El acusador: Yo digo que el Gobierno no fué culpable de que no se permitiera dar caracteres de solemnidad al entierro del Sr. Pérez Muñoz, mientras daba todas las facilidades para la manifestación del Primero de Mayo, en la que exteriorizaban sus ideas los obreros asociados.

(En la sala se han producido murmullos de aprobación y bravos), contra los cuales formula su protesta el abogado de la defensa.)

Signe el acusador formulando censuras contra Corporaciones oficiales donde no se acogía con aplauso la tarea de la Unión Ciudadana.

Llama a la calma de gentes positivistas a los que, demostrando vuestra ignorancia, calificáis de peligrosos sindicalistas, cuando es un afiliado a la Casa del Pueblo, en la que no han vivido los sindicalistas, que tienen su Centro aparte, y distinguen con su enemiga a los obreros socialistas?

Fues le encontraron un ejemplar de «Renovación», órgano de las Juventudes Socialistas, y otros papeles y documentos societarios que nadie podrá suponer que se le ocurriera llevar consigo a quien tuviera el encargo de realizar un atentado. ¿Es así como podrían probar la coartada?

LA TRAGEDIA Ellos sienten un disparo e inmediatamente una descarga que parte de los grupos a quienes los testigos ven huir, dando lugar a que Lamonedá y Morales se apresten a la defensa, conatos por la agresión, disparando sus pistolas desde el sitio donde se sorprendió la revista.

Hay un muerto. Pero esto no interesa al problema. Lo que me importa es la seguridad de los procesados no causaron su muerte.

¿QUIEN MATO? Ahora bien; ¿quién fué el que mató? Esto es lo que debió descubrir el Juzgado.

La verdad de la tragedia pasa fugaz y es breve y efímera, como la luz del día que viene con detalles que la mancha convencional, amañada y urdida en pasillos y camarillas.

El hombre que mató no es un fantasma que nació en mi mente, no; el hombre que mató ha pasado por los ámbitos de esta sala, como pasó por el sumario, como pasó por la calle de San Vicente, corriendo, siempre de prisa.

Los que, demostrando vuestra ignorancia, calificáis de peligrosos sindicalistas, cuando es un afiliado a la Casa del Pueblo, en la que no han vivido los sindicalistas, que tienen su Centro aparte, y distinguen con su enemiga a los obreros socialistas?

Fues le encontraron un ejemplar de «Renovación», órgano de las Juventudes Socialistas, y otros papeles y documentos societarios que nadie podrá suponer que se le ocurriera llevar consigo a quien tuviera el encargo de realizar un atentado. ¿Es así como podrían probar la coartada?

LA TRAGEDIA Ellos sienten un disparo e inmediatamente una descarga que parte de los grupos a quienes los testigos ven huir, dando lugar a que Lamonedá y Morales se apresten a la defensa, conatos por la agresión, disparando sus pistolas desde el sitio donde se sorprendió la revista.

Hay un muerto. Pero esto no interesa al problema. Lo que me importa es la seguridad de los procesados no causaron su muerte.

¿QUIEN MATO? Ahora bien; ¿quién fué el que mató? Esto es lo que debió descubrir el Juzgado.

La verdad de la tragedia pasa fugaz y es breve y efímera, como la luz del día que viene con detalles que la mancha convencional, amañada y urdida en pasillos y camarillas.

El hombre que mató no es un fantasma que nació en mi mente, no; el hombre que mató ha pasado por los ámbitos de esta sala, como pasó por el sumario, como pasó por la calle de San Vicente, corriendo, siempre de prisa.

Son varios los testigos que ven a este hombre. Pero la declaración concreta del que acredita su existencia pudo ser ampliada o recusada antes de llegar a perturbar el ánimo ante el Tribunal de un pobre hombre como Daniel Cabello, a quien quisierais confinar con vuestras amenazas.

UNA PRUEBA FORMIDABLE Examinamos la presencia de una persona autora material de la muerte del señor Pérez Muñoz.

Cuatro personas han visto a este sujeto, y su existencia la acredita además la prueba científica, la menos deleznable, a la que vosotros no habéis dado crédito porque os cegaba la pasión y os hacía ver dos terribles criminales en los muchachos a quienes quisierais inmolara para satisfacer sentimientos de odio.

Tal ha sido la ofuscación en este proceso, que el mismo juez llegó a olvidar el cumplimiento de un deber legal tan importante como el de citar personalmente a los procesados a la diligencia de autopsia.

Después se encargó a la policía que practicara investigaciones para conocer la conducta de los procesados. Esos informes, que resultaron favorabilísimos para aquellos, no se incorporaron al sumario.

¿Hubiera ocurrido esto si los informes acreditaran mala conducta? Yo no lo sé. Pero lo cierto es que se ocultó esta diligencia.

Las nerviosidades y violencias del acusador conturbaron el ánimo de un pobre hombre como Daniel Cabello.

Pero yo no sé si coaccionarían la voluntad de los guardias ciertos recados que les daba en los pasillos antes de aparecer su declaración. ¡Aquí sí que aparece la abyección que el fiscal vivió en el delirio!

Considerad valor cívico el de una guardia que espera en la calle Ancha a que salgan por allí los procesados y tiene la suerte de coincidir con ellos?

Claro es que si a los procesados se les ocurre seguir por la calle del Noviciado aun estando el guardia esperándolos en la esquina. (Risas.)

NO HAY FALSEADAD ¿Decís que Daniel Cabello es un falsario? Pues en el mismo concepto tendréis a los demás testigos que vieron al hombre del impermeable y de la boina oscura, y que lo han jurado tres veces por su honor, a petición vuestra.

Cuatro testigos lo acreditan, entre ellos Daniel Cabello, que le ve pasar pistola en mano, y asimismo lo demuestran las investigaciones de la policía.

(Da lectura a un documento de la Dirección de Seguridad, del que se desprende la existencia del hombre que mató.)

El policía Sr. Legaz también habla de ello, aun cuando el hombre no parezca. Pensad, señores acusadores, que la pobre mujer que resultó herida, y a la que quisierais confundir, también declara que vio a un individuo con gabardina que disparaba desde la acera opuesta.

Lo mismo asegura el labrero, sobre quien descargó sus iras el fiscal, sosteniendo aquél que en su tienda entra una persona que ve matar al señor Pérez Muñoz con un tiro a boquear.

CRONICA DE BARCELONA

NUEVA ORGANIZACION OBRERA

Hace algún tiempo, por iniciativa de la Sociedad de dependientes de Sabadell, se congregaron en aquella ciudad buen número de delegadas de las organizaciones similares de Cataluña.

En dicha reunión fué lanzada la idea de constituir una Federación de la dependencia en Cataluña, integrándola, de momento, las Sociedades de dependientes ya organizadas, con el inmediato fin de agrupar toda la clase en un importante organismo regional.

Aceptado el pensamiento por los delegados concurrentes a la reunión de Sabadell, nombróse una Comisión encargada de redactar los estatutos federales y de hacer un nuevo llamamiento a las Secciones para discutirlos, aprobarlos y dejar constituida la Federación.

Esta reunión celebróse ayer en el Centro autonomista de dependientes del comercio y de la industria de esta ciudad. Estuvieron representadas las Sociedades de dependientes de Sabadell, Manresa, Tarrasa, Llérida, Reus, Tarragona, Vich, Mataró, Gerona y las distintas organizaciones de la clase existentes en Barcelona.

En dicha reunión fueron discutidos y aprobados los estatutos por que habrá de regirse la Federación, habiéndose procedido al nombramiento de los siete individuos que han de constituir el Consejo ejecutivo de la misma.

El Consejo tendrá su residencia en esta capital, y las asambleas se celebrarán periódicamente en las poblaciones donde tenga la Federación Secciones constituidas.

En la reunión de ayer dibujóse la tendencia de algunos delegados de que el nuevo organismo ingrese en la Federación nacional de dependientes, de la que ya forman parte algunas de las Secciones que integran la Federación regional. La idea no fué combatida por nadie; pero se juzgó oportuno, de momento, dedicar preferentemente los esfuerzos a consolidar la organización y a hacerla polivalente, hasta alcanzar propia personalidad.

Mucho nos equivocamos, o no transcendirá mucho tiempo sin que la Federación de la dependencia regional cuente en su seno a la inmensa mayoría del personal de su clase.

Sea bien venido al campo proletario el nuevo organismo.

La catástrofe de La Carolina

El ingeniero Sr. Mayorga, que, como ya hemos dicho, figura como técnico en la Comisión investigadora enviada por el Instituto de Reformas Sociales a averiguar las causas que han producido la tremenda catástrofe de la mina «Araceli», ha remitido al Sr. Marvá, jefe del servicio de inspección del trabajo, el siguiente telegrama, el cual ha sido facilitado a la servidumbre, dirigidos por el inspector general:

«CAROLINA, 18.—A las ocho de la noche bajé al interior de la mina, hasta el piso octavo inclusiva, en el que se practican sin descanso las operaciones de salvamento, dirigidas por el inspector general del Cuerpo de Ingenieros, Sr. Sáinz Santa María, el cual ha visitado hasta el avance de los pisos noveno y décimo, que se hallan irradados de óxido de carbono en proporción que hace imposible el acceso.—Mayorga.»

La crisis obrera en Cartagena y La Unión

HA LLEGADO A MADRID UNA COMISION PARA ENTREVISTARSE CON EL GOBIERNO

Ayer ha llegado a Madrid una numerosa Comisión de Cartagena y La Unión, integrada por representantes de dichos Ayuntamientos, Cámara minera, Cirujos Mercantiles y los obreros, para visitar al Gobierno y pedirle estudie los medios de evitar la tremenda crisis producida en aquella cuenca a consecuencia de la enorme depreciación del mineral, que hace que se hallen congestionados los depósitos por falta de pedidos, lo cual está produciendo una grave paralización de trabajo.

En nombre de la organización obrera vienen los compañeros Vicente Sánchez, Bernardo Ortiz, José Guillamón y Francisco López Tortosa.

La Comisión tiene el propósito de visitar hoy a los ministros de Fomento, Hacienda y al presidente del Gobierno.

La representación obrera informará también a la Unión General de Trabajadores.

Del resultado de estas gestiones informaremos a nuestros lectores.

IMPORTANTE

Rogamos una vez más a nuestros responsables y suscriptores que siempre que nos remitan alguna cantidad nos lo comuniquen por carta, indicando lugar y fecha de la imposición, nombre del imponente, cantidad y aplicación que ha de darse a la misma.

¡El veredicto!

Hecho por el presidente, Sr. Gumiel, el resumen acostumbrado, se retiraron los jurados a deliberar.

Durante una hora estuvieron secretamente reunidos.

En los pasillos y en los alrededores de la Audiencia, pues la noticia trascendió al exterior, se hacían apasionados comentarios, prodigándose los elogios para D. Pedro Rico por su elocuentísimo informe, en el que tuvo la habilidad de calificar los hechos de un disparo de arma de fuego, con la alternativa de absolución, evitando así la posibilidad de una revisión.

A las doce en punto de la noche se dio lectura al veredicto, en el que se niega que León Lamonedá y Saturnino Morales dispararan y causaran la muerte al Sr. Pérez Muñoz; se niega también que hubieran levantado a Natividad Soler, y se afirma, en cambio, que hubieron disparos contestando a otros y contrabandos por el temor y por la idea de aliviar el peligro.

La sentencia vale por una absolución

Breves momentos estuvieron deliberando los magistrados Sres. Gumiel, Trabado y Valor, que formaban el Tribunal de Derecho, dictando sentencia en el que se condena a los procesados a un año, ocho meses y un día por el delito de disparo de arma de fuego, con la concurrencia de dos circunstancias atenuantes, siéndoles de abono los diez meses de prisión preventiva que han sufrido.

La pena impuesta por la ley comprende de seis meses y un día a un año, ocho meses y un día. Como se ve, el Tribunal de Derecho ha impuesto el máximo de pena que le permitía el veredicto del Jurado.

La lectura del veredicto y de la sentencia provocó constantes rumores de aprobación y de alegría en el público, que felicitó a los procesados, al defensor y a los jurados.

Un ruego de Morales y Lamonedá

Cuando nuestro redactor estrechó las manos de los procesados para expresarles nuestra más sincera felicitación, se apresuraron a rogarle que hiciera constar en las columnas de EL SOCIALISTA la gratitud y el reconocimiento a cuantos se han interesado por su situación y a se han interesado por su defensa, cuantos han contribuido a su defensa, así como a hacer público que durante las tres sesiones del juicio han sido tratados con toda clase de consideraciones.

Mañana publicaremos íntegramente una interesante conversación sostenida con ellos después de la sentencia.

Por la editorial SOCIALISTA

Fondos recaudados hasta el día

Accionistas:	
Suma la lista 82.....	105.760,50
Agrupación Socialista de San Sebastián.....	88,50
Sección de Santo Firme, del Sindicato minero asturiano (primera entrega).....	583
Total.....	106.432

RESUMEN	
donativos y suscripciones.....	14.326,62
Accionistas.....	106.432
Suma la lista 83.....	120.758,62

Defensa de una causa justa

La Sociedad «La Unión de Defensa y Protección mutua de Ciegos» nos remite, para su publicación, la siguiente nota:

Varias noticias de Menorca

NUEVO COMITE.—SUSPENSION DE «AIRES DE FUERA».—EL COMITE DE LA F. O. M.—DE COOPERACION.—SE JUEGA

MAHON, 18.—En la última asamblea general ordinaria celebrada por la Agrupación Socialista fué elegido por unanimidad nuevo Comité, aprobándose la actuación del que ha cesado.

Por razones de carácter económico ha sido suspendida temporalmente la publicación del semanario socialista «Aires de Fuera», órgano de la Agrupación Socialista de esta localidad.

Después de la asamblea semestral de la Federación obrera de Menorca, celebrada recientemente en Mahón, quedó constituido también su nuevo Comité.

El día 1.º del corriente quedó constituida la Cooperativa de la Federación obrera de Menorca, habiéndose instalado el despacho de mercancías en un local situado en la plaza de la Correaleja de Mahón.

La Junta administrativa la componen significados compañeros de la organización.

En toda la isla se sufre una aguda crisis de trabajo, estando paralizados la gran mayoría de los trabajadores de todos los oficios.

La casi totalidad de fábricas y talleres de zapatería y artículos de plaza y oro han cerrado.

El inepto ministro del Trabajo, señor Cañal, es el principal culpable de la triste situación en que se encuentran los obreros menorquines, por ser el que decretó la ruina de la importantísima industria zapatera. Por su culpa, muchas familias conocen el hambre y otras han tenido que emigrar a lejanos países.

Hambre y miseria es todo lo que ofrece a los productores menorquines la injusta organización capitalista.

Durante las pasadas fiestas se jugaba a los prohibidos hasta en la vía pública. El Comité de la F. O. M. protestó energicamente ante el delegado del Gobierno, y cesó el vergonzoso espectáculo.

Pero ya se vuelve a las anodinas. Se juega de paracadante en Sociedades, Casinos, cafés y tabernas, sin que los que pueden, y deben lo eviten. Para ello se hará preciso que la organización obrera lo tome por su cuenta.—V. R. P.

REDACCION Y ADMINISTRACION, GARRANZA, 20.

La crisis económica en Francia

Lo que dicen los burgueses y lo que dicen los trabajadores.

Cada día es más grave la crisis económica en Francia. Va siendo enorme la cifra de obreros obligados al paro y el Gobierno encargado de sustituir al de M. Leygues se encuentra con un duro hueso que roer. Rápidas y efímeras han de ser las determinaciones que adopte si no quiere que dentro de poco se produzcan en aquella nación movimientos populares de consecuencias incalculables.

Conviene los **horizontes del campo burgués** con los del campo proletario en que la actual crisis se debe a falta de consumo. En lo que no coinciden es en apreciar las causas de ese consumo insuficiente ni en los remedios.

Por ejemplo, el marqués de Dion, uno de los principales fabricantes de automóviles, atribuye todo el mal a la jornada de ocho horas. En el «Pígaro» ha dicho hace pocos días:

«La crisis actual ha sido provocada por la carestía de la vida. Los precios fabulosos que habían alcanzado los artículos manufacturados, a consecuencia del encarecimiento de la mano de obra—doble consecuencia de la aplicación de las ocho horas—, ha detenido a los compradores y los pedidos han cesado. Para que la vida industrial y comercial se establezca es necesario que los precios sean accesibles. No podrán serlo si no podemos producir más barato. Y esto no podremos hacerlo si no trabajamos más.»

Esto de «trabajamos» es una melancolía: el marqués de Dion quiere decir que trabajen más los obreros. De reducir las ganancias escandalosas del capital no dice una palabra.

Monsieur De Wendel, diputado del Mosela, se muestra pesimista en el «Paris-Midi», declarando que no ve la posibilidad de resolver en poco tiempo la crisis económica francesa.

«Una de las industrias que más sufren en Francia es la metalurgia—ha dicho M. De Wendel—. Y la metalurgia depende esencialmente del carbón, cuyos precios corrientes son bien conocidos; a pesar de la baja reciente, siguen siendo inabordable. Añádase a esto la dificultad de encontrar combustible en cantidad suficiente, y se comprenderá cuánto influyen estos dos aspectos en la crisis de la producción.»

Por su parte, el órgano de la Confederación General del Trabajo hace estas sensatas observaciones:

«Estábamos faltos de primeras materias. Había que conservarlas prudentemente. Nuestra mano de obra había sido desplazada por la invasión y por las necesidades de la producción de guerra. Inmensas fábricas fueron establecidas. Las Sociedades metalúrgicas hicieron construir edificios nuevos.

Se previeron producciones enormes, y sin embargo, no existía ninguna estadística de las necesidades. Se procedió al azar, por una simple impresión.

Y el Estado dejaba hacer. Cuando hubiera hecho falta una mano poderosa que organizara nuestra producción y preparase nuestras exportaciones, los gobernantes se ocupaban sólo en las elecciones.

Y fué la anarquía. Se perseguían las ganancias sin freno, sin limitación. La cuestión de la vida se aceptó.

Y sobrevino una producción desordenada. Nos organizamos para producir 400.000 automóviles al año, cuando los más optimistas estimaban que nuestro consumo exigiría 80.000 a lo sumo. No se pensó en los 100.000 automóviles o camiones sobrantes de la guerra.

Toda la pequeña industria se dedicó a fabricar artículos domésticos y quincallería. Se montaron fábricas para producir motores eléctricos, aunque las posibilidades de construcción de esta especialidad son dos o tres veces superiores a las necesidades.

Nuestros comerciantes, nuestros industriales compraron sedas, algodones y otras materias primas semejantes. Compraron a ciegos; almacenaron a capricho.

Durante un año nadie vió el peligro. Sólo la Confederación General del Trabajo hacía observaciones y advertencias insistentemente.

Existía una especie de equilibrio dinámico. Las cosas marchaban por el impulso adquirido.

Un incidente bastó para removerlo todo, el quiebranto del mercado financiero después de los «cracs» japoneses precipitó la crisis. La situación se mostró claramente: producción caótica, falta de cohesión entre la producción y el consumo, previsiones imposibles, etc.

Y la verdadera crisis empezó. Crisis de confianza: el comprador aguarda; el consumidor aguarda; el industrial se ve obligado a aguardar.

Así nos encontramos.

Repétemos que la Confederación General del Trabajo lo había previsto. El esfuerzo de coordinación que ella pedía no fué realizado. El taylorismo nacional que preconizaba no fué tomado en consideración. No se han querido hacer las estadísticas de nuestros recursos y de nuestras necesidades. No se ha querido proveer un reparto nacional de las primeras materias. No se ha querido poner el interés general por encima de los intereses particulares.»

La depreciación del franco, los Presupuestos abrumadores de la postguerra, unidos a las causas señaladas por el órgano de la C. G. T., son el origen de la vida cara, la cual, a su vez, es causa de la falta de consumo que provoca el paro en muchas industrias.

He aquí el triste aspecto de la Francia que salió «victoriosa» de la guerra.

El Sr. ALBA entiende que es un error de eludir el Parlamento en momentos graves, y ruega al Gobierno que no insista en que no se trate este asunto en el Congreso.

El Sr. ALVÁREZ (D. Melquíades) se asocia al ruego dirigido al Gobierno por los representantes de varias minorías para que se trate del conflicto de los funcionarios.

Estamos ante un movimiento de rebeldía, y no pueden cerrarse los ojos ante la realidad.

El Parlamento debe deliberar sobre la disposición promotoria del conflicto. No se puede invocar el principio de autoridad, que está en crisis, y sólo se mantiene conquistando la confianza pública.

La disciplina social no se impone, sino que se halla libremente consentida.

Reconozco vuestra equivocación, y el Poder no padecerá en sus prestigios. Pero si los padecerá si cadés arrastrados por el movimiento.

El ministro de la GOBERNACION manifiesta que el Gobierno está propicio a examinar la situación.

El Sr. VILLANUEVA ofrece el apoyo de su minoría para que tenga una solución del conflicto.

Dirige un ruego al Gobierno, pidiendo que economice las medidas de rigor que vaya a tomar antes de que se discuta en la sesión próxima este conflicto.

Se suspende el debate, y se levanta la sesión a las diez y cinco minutos.

LAS CORTES

CONGRESO

(Final de la sesión de ayer.)

EL ACTA DE TORROELLA DE MONTGRI

El Sr. VENTOSA impugnó el informe del Supremo que da por elegido al Sr. Fontmer. Con todo detalle expuso el carácter arbitrario de las comisiones, como se comprueba con los votos de actas evidentemente falsas.

Intervinieron los Sres. FOURNIER, CAMBO, MAURA, VILLANUEVA, ROSSELLO, ALBA, CIERVA, SENANTE, GASSET, IGLESIAS (D. Emiliano) y los ministros de la GOBERNACION y GRACIA Y JUSTICIA.

Por fin se acuerda aplazar la votación del acta de Torroella de Montgri.

EL CONSEJO DE LOS FUNCIONARIOS—INTERVIENEN LOS JEFES DE MINORIA

El Sr. CIERVA dice que llegan a su conocimiento noticias que hacen temer que el conflicto de los funcionarios adquiere caracteres de suma gravedad.

Por ello estima conveniente que habien los ministros presentes en el Congreso.

Contra a continuación la actitud en que se han cobrado los funcionarios, por ser contraria al interés público.

Sin embargo, en esa actitud hay un fondo de justicia.

Para restablecer la paz pública—dice—nos tendremos a vuestro lado; pero para emprender la campaña contra los funcionarios no estaremos asistidos de la fuerza necesaria.

El ministro de la GOBERNACION: El Gobierno no tiene tanta libertad como el Sr. Cierva para producirse en la Cámara.

En casos análogos, las minorías gubernamentales no acostumbraban sino a votar su concurso al Gobierno, sin dirigirse las menores censuras, que son términos de su autoridad.

Sobre la huelga de funcionarios opinamos que ésta no se hubiera producido sin el debate suscitado días pasados, (Grandes rumores.)

Ahora no es el momento de discutir nada, sino de acordar una tregua al

INTERVENCION DE BESTEIRO

El compañero BESTEIRO: Con frecuencia se han dirigido excitaciones a estos diputados para que tomaran la iniciativa en el planteamiento de este debate.

Pero no queríamos que se envenenara una cuestión tan grave.

Ahora las cosas han variado por completo. Cada vez la opinión pública se despierta más.

Hemos llegado a un punto en que nadie puede negar la gravedad del conflicto de los funcionarios.

El Gobierno debe decir cuál es el estado del conflicto y qué disposiciones se propone tomar.

El conflicto es entre dos disposiciones, y sobre ello debe producirse la Cámara.

Censura al ministro de Hacienda por su actitud, y dice que sólo gobernantes insensatos pueden pretender regular cien ciudadanos por encomendados cargos de importancia sin las garantías necesarias.

Han llegado rumores de que el Gobierno adoptaría desde hoy actitudes severas, y para ello debe adoptarlas contra los más altos funcionarios que faltan a su deber.

El PRESIDENTE le llama la atención por aludir a personas amparadas por la Constitución.

El compañero BESTEIRO reanuda su discurso, y pregunta al Gobierno si retendrá las palabras dirigidas por el rey en Sevilla a los funcionarios.

Permite diciendo que debe requerirse al ministro de Hacienda para que venga inmediatamente a dar explicaciones a la Cámara.

El ministro de la GOBERNACION contesta al compañero Besteiro, aclarando

BIBLIOTECA POPULAR

Los grandes pensadores

Precio, 75 céntimos tomo.

- | | |
|------------------------------|---|
| Victor Hugo..... | Páginas escogidas. |
| F. Pi y Margall..... | Las clases jornaleras. |
| Voltaire..... | Miscelánea filosófica. |
| Proudhon..... | La propiedad. |
| F. Laurent..... | Crítica del cristianismo. |
| E. Benot..... | Temas varios. |
| E. Reclus..... | El Hombre y la Tierra. |
| E. Renan y M. Berthelot..... | Las ciencias históricas y las ciencias naturales. |
| E. Zola..... | Crítica social. |
| J. Michelet..... | De los jesuitas. |
| C. Flammarion..... | La vida. |
| F. Lamennais..... | Palabras de un creyente. |
| P. Kropotkin..... | Palabras de un rebelde. |
| J. J. Rousseau..... | El contrato social. |
| H. Spencer..... | Creación y evolución. |
| J. Jaures..... | El Socialismo. |
| Stuart Mill..... | El utilitarismo. |
| C. Volney..... | Las ruinas de Palmira (dos tomos). |
| Ch. Darwin..... | El hombre y su origen. |
| L. Tolstoy..... | La gran tragedia. |
| Teixeira Bastos..... | La familia. |
| Salmerón y Pi y Margall..... | La Internacional. |
| Pompeyo Gener..... | Filosofemas. |
| Pi y Margall..... | El Cristianismo y la Monarquía. |
| Pi y Arsuaga..... | Preludios de lucha (dos tomos). |

las palabras pronunciadas por el ministro de Hacienda en anterior sesión.

Rectifica el compañero BESTEIRO, y pide que esta sesión no se levante hasta que el Gobierno venga a dar cuenta de las medidas que se propone adoptar.

El Sr. ROSSELLO interviene, y reprocha al ministro de la Gobernación por atribuir el conflicto al debate promovido por el señor conde de Romanones en una sesión anterior.

El Sr. ALBA entiende que es un error de eludir el Parlamento en momentos graves, y ruega al Gobierno que no insista en que no se trate este asunto en el Congreso.

El Sr. ALVÁREZ (D. Melquíades) se asocia al ruego dirigido al Gobierno por los representantes de varias minorías para que se trate del conflicto de los funcionarios.

Estamos ante un movimiento de rebeldía, y no pueden cerrarse los ojos ante la realidad.

El Parlamento debe deliberar sobre la disposición promotoria del conflicto. No se puede invocar el principio de autoridad, que está en crisis, y sólo se mantiene conquistando la confianza pública.

La disciplina social no se impone, sino que se halla libremente consentida.

Reconozco vuestra equivocación, y el Poder no padecerá en sus prestigios. Pero si los padecerá si cadés arrastrados por el movimiento.

El ministro de la GOBERNACION manifiesta que el Gobierno está propicio a examinar la situación.

El Sr. VILLANUEVA ofrece el apoyo de su minoría para que tenga una solución del conflicto.

Dirige un ruego al Gobierno, pidiendo que economice las medidas de rigor que vaya a tomar antes de que se discuta en la sesión próxima este conflicto.

Se suspende el debate, y se levanta la sesión a las diez y cinco minutos.

La huelga de funcionarios

El Sr. ALVÁREZ (D. Melquíades) se asocia al ruego dirigido al Gobierno por los representantes de varias minorías para que se trate del conflicto de los funcionarios.

Estamos ante un movimiento de rebeldía, y no pueden cerrarse los ojos ante la realidad.

El Parlamento debe deliberar sobre la disposición promotoria del conflicto. No se puede invocar el principio de autoridad, que está en crisis, y sólo se mantiene conquistando la confianza pública.

La disciplina social no se impone, sino que se halla libremente consentida.

Reconozco vuestra equivocación, y el Poder no padecerá en sus prestigios. Pero si los padecerá si cadés arrastrados por el movimiento.

El ministro de la GOBERNACION manifiesta que el Gobierno está propicio a examinar la situación.

El Sr. VILLANUEVA ofrece el apoyo de su minoría para que tenga una solución del conflicto.

Dirige un ruego al Gobierno, pidiendo que economice las medidas de rigor que vaya a tomar antes de que se discuta en la sesión próxima este conflicto.

Se suspende el debate, y se levanta la sesión a las diez y cinco minutos.

La huelga de funcionarios

El Sr. ALVÁREZ (D. Melquíades) se asocia al ruego dirigido al Gobierno por los representantes de varias minorías para que se trate del conflicto de los funcionarios.

Estamos ante un movimiento de rebeldía, y no pueden cerrarse los ojos ante la realidad.

El Parlamento debe deliberar sobre la disposición promotoria del conflicto. No se puede invocar el principio de autoridad, que está en crisis, y sólo se mantiene conquistando la confianza pública.

La disciplina social no se impone, sino que se halla libremente consentida.

Reconozco vuestra equivocación, y el Poder no padecerá en sus prestigios. Pero si los padecerá si cadés arrastrados por el movimiento.

El ministro de la GOBERNACION manifiesta que el Gobierno está propicio a examinar la situación.

El Sr. VILLANUEVA ofrece el apoyo de su minoría para que tenga una solución del conflicto.

Dirige un ruego al Gobierno, pidiendo que economice las medidas de rigor que vaya a tomar antes de que se discuta en la sesión próxima este conflicto.

Se suspende el debate, y se levanta la sesión a las diez y cinco minutos.

La huelga de funcionarios

El Sr. ALVÁREZ (D. Melquíades) se asocia al ruego dirigido al Gobierno por los representantes de varias minorías para que se trate del conflicto de los funcionarios.

Estamos ante un movimiento de rebeldía, y no pueden cerrarse los ojos ante la realidad.

El Parlamento debe deliberar sobre la disposición promotoria del conflicto. No se puede invocar el principio de autoridad, que está en crisis, y sólo se mantiene conquistando la confianza pública.

La disciplina social no se impone, sino que se halla libremente consentida.

Reconozco vuestra equivocación, y el Poder no padecerá en sus prestigios. Pero si los padecerá si cadés arrastrados por el movimiento.

El ministro de la GOBERNACION manifiesta que el Gobierno está propicio a examinar la situación.

El Sr. VILLANUEVA ofrece el apoyo de su minoría para que tenga una solución del conflicto.

Dirige un ruego al Gobierno, pidiendo que economice las medidas de rigor que vaya a tomar antes de que se discuta en la sesión próxima este conflicto.

Se suspende el debate, y se levanta la sesión a las diez y cinco minutos.

La huelga de funcionarios

El Sr. ALVÁREZ (D. Melquíades) se asocia al ruego dirigido al Gobierno por los representantes de varias minorías para que se trate del conflicto de los funcionarios.

Estamos ante un movimiento de rebeldía, y no pueden cerrarse los ojos ante la realidad.

El Parlamento debe deliberar sobre la disposición promotoria del conflicto. No se puede invocar el principio de autoridad, que está en crisis, y sólo se mantiene conquistando la confianza pública.

La disciplina social no se impone, sino que se halla libremente consentida.

Reconozco vuestra equivocación, y el Poder no padecerá en sus prestigios. Pero si los padecerá si cadés arrastrados por el movimiento.

El ministro de la GOBERNACION manifiesta que el Gobierno está propicio a examinar la situación.

El Sr. VILLANUEVA ofrece el apoyo de su minoría para que tenga una solución del conflicto.

Dirige un ruego al Gobierno, pidiendo que economice las medidas de rigor que vaya a tomar antes de que se discuta en la sesión próxima este conflicto.

Se suspende el debate, y se levanta la sesión a las diez y cinco minutos.

La huelga de funcionarios

El Sr. ALVÁREZ (D. Melquíades) se asocia al ruego dirigido al Gobierno por los representantes de varias minorías para que se trate del conflicto de los funcionarios.

Estamos ante un movimiento de rebeldía, y no pueden cerrarse los ojos ante la realidad.

El Parlamento debe deliberar sobre la disposición promotoria del conflicto. No se puede invocar el principio de autoridad, que está en crisis, y sólo se mantiene conquistando la confianza pública.

La disciplina social no se impone, sino que se halla libremente consentida.

Reconozco vuestra equivocación, y el Poder no padecerá en sus prestigios. Pero si los padecerá si cadés arrastrados por el movimiento.

El ministro de la GOBERNACION manifiesta que el Gobierno está propicio a examinar la situación.

El Sr. VILLANUEVA ofrece el apoyo de su minoría para que tenga una solución del conflicto.

Dirige un ruego al Gobierno, pidiendo que economice las medidas de rigor que vaya a tomar antes de que se discuta en la sesión próxima este conflicto.

Se suspende el debate, y se levanta la sesión a las diez y cinco minutos.

La huelga de funcionarios

El Sr. ALVÁREZ (D. Melquíades) se asocia al ruego dirigido al Gobierno por los representantes de varias minorías para que se trate del conflicto de los funcionarios.

Estamos ante un movimiento de rebeldía, y no pueden cerrarse los ojos ante la realidad.

El Parlamento debe deliberar sobre la disposición promotoria del conflicto. No se puede invocar el principio de autoridad, que está en crisis, y sólo se mantiene conquistando la confianza pública.

La disciplina social no se impone, sino que se halla libremente consentida.

Reconozco vuestra equivocación, y el Poder no padecerá en sus prestigios. Pero si los padecerá si cadés arrastrados por el movimiento.

El ministro de la GOBERNACION manifiesta que el Gobierno está propicio a examinar la situación.

El Sr. VILLANUEVA ofrece el apoyo de su minoría para que tenga una solución del conflicto.

Dirige un ruego al Gobierno, pidiendo que economice las medidas de rigor que vaya a tomar antes de que se discuta en la sesión próxima este conflicto.

Se suspende el debate, y se levanta la sesión a las diez y cinco minutos.

La huelga de funcionarios

El Sr. ALVÁREZ (D. Melquíades) se asocia al ruego dirigido al Gobierno por los representantes de varias minorías para que se trate del conflicto de los funcionarios.

Estamos ante un movimiento de rebeldía, y no pueden cerrarse los ojos ante la realidad.

El Parlamento debe deliberar sobre la disposición promotoria del conflicto. No se puede invocar el principio de autoridad, que está en crisis, y sólo se mantiene conquistando la confianza pública.

La disciplina social no se impone, sino que se halla libremente consentida.

Reconozco vuestra equivocación, y el Poder no padecerá en sus prestigios. Pero si los padecerá si cadés arrastrados por el movimiento.

El ministro de la GOBERNACION manifiesta que el Gobierno está propicio a examinar la situación.

El Sr. VILLANUEVA ofrece el apoyo de su minoría para que tenga una solución del conflicto.

Dirige un ruego al Gobierno, pidiendo que economice las medidas de rigor que vaya a tomar antes de que se discuta en la sesión próxima este conflicto.

Se suspende el debate, y se levanta la sesión a las diez y cinco minutos.

La huelga de funcionarios

El Sr. ALVÁREZ (D. Melquíades) se asocia al ruego dirigido al Gobierno por los representantes de varias minorías para que se trate del conflicto de los funcionarios.

Estamos ante un movimiento de rebeldía, y no pueden cerrarse los ojos ante la realidad.

El Parlamento debe deliberar sobre la disposición promotoria del conflicto. No se puede invocar el principio de autoridad, que está en crisis, y sólo se mantiene conquistando la confianza pública.

La disciplina social no se impone, sino que se halla libremente consentida.

Reconozco vuestra equivocación, y el Poder no padecerá en sus prestigios. Pero si los padecerá si cadés arrastrados por el movimiento.

El ministro de la GOBERNACION manifiesta que el Gobierno está propicio a examinar la situación.

El Sr. VILLANUEVA ofrece el apoyo de su minoría para que tenga una solución del conflicto.

Dirige un ruego al Gobierno, pidiendo que economice las medidas de rigor que vaya a tomar antes de que se discuta en la sesión próxima este conflicto.

Se suspende el debate, y se levanta la sesión a las diez y cinco minutos.

La huelga de funcionarios

El Sr. ALVÁREZ (D. Melquíades) se asocia al ruego dirigido al Gobierno por los representantes de varias minorías para que se trate del conflicto de los funcionarios.

Estamos ante un movimiento de rebeldía, y no pueden cerrarse los ojos ante la realidad.

El Parlamento debe deliberar sobre la disposición promotoria del conflicto. No se puede invocar el principio de autoridad, que está en crisis, y sólo se mantiene conquistando la confianza pública.

La disciplina social no se impone, sino que se halla libremente consentida.

Reconozco vuestra equivocación, y el Poder no padecerá en sus prestigios. Pero si los padecerá si cadés arrastrados por el movimiento.

El ministro de la GOBERNACION manifiesta que el Gobierno está propicio a examinar la situación.

El Sr. VILLANUEVA ofrece el apoyo de su minoría para que tenga una solución del conflicto.

Dirige un ruego al Gobierno, pidiendo que economice las medidas de rigor que vaya a tomar antes de que se discuta en la sesión próxima este conflicto.

Se suspende el debate, y se levanta la sesión a las diez y cinco minutos.

Los funcionarios, contra el Gobierno

LA HUELGA ESTA VIRTUALMENTE GANADA

Los funcionarios de Hacienda han ganado la huelga.

Antes de que declararan la tenían ganada, porque el decreto y el ministro estaban virtualmente muertos.

Lo que se discute ahora, lo que hace que el actual estado de cosas se prolongue, es una cabezonada del Gobierno. Quiere éste que los empleados vuelvan al trabajo, comprometiéndose a prescindir de la cooperación del Sr. Domínguez Pascual.

Esta apariencia de sometimiento bastaría a resolver la cosa; pero los funcionarios harían mal en prestarse a esa farsa.

LOS JEFES DE ADMINISTRACION CON LOS FUNCIONARIOS

Los jefes de Administración siguen dispuestos a continuar solidariándose con los funcionarios.

A última hora de la tarde volvieron a reunirse los jefes de Administración con el Comité de huelga.

El Comité interesó de los citados jefes que visitaran a los Sres. Illana, Baeza y Flores de Lemus para pedirles sus dimisiones, lo que serviría de base para entablar las necesarias negociaciones para la solución.

Era creencia que, de acceder a ello los referidos señores, el conflicto quedaría resuelto en un plazo breve.

Los jefes de Administración ofrecieron al Comité de huelga realizar la gestión que se les interesaba cerca de los Sres. Illana, Baeza y Flores de Lemus, los cuales tenían presentadas sus dimisiones con antelación.

NO HAY ACUERDO

A las nueve de la noche salió del ministerio, con dirección a su domicilio, el señor Domínguez Pascual, y a las diez y media volvió a reunirse en Hacienda los jefes de Administración con el Comité de funcionarios para buscar una fórmula de solución que no habían logrado encontrar antes.

La reunión fué larga y en extremo laboriosa; pero acerca de lo tratado en ella los interesados guardaron la más impenetrable reserva.

A la una y cinco minutos de la madrugada abandonaron el local los jefes de Administración y el Comité de funcionarios, limitándose a decir a los periodistas que no había habido acuerdo por no haber concurrido el suficiente número de miembros del Comité de funcionarios, en vista de lo cual se había acordado solicitar del ministro una nueva prórroga, hasta las once de la mañana de hoy.

Los jefes de Administración se dirigieron a dar cuenta a sus compañeros de lo tratado.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR DATO

El presidente del Consejo dijo hoy a los periodistas que el ministro de Hacienda le había comunicado que la huelga presentaba igual aspecto que en días anteriores.

Sólo se trabaja en alguna dependencia para que pueda cobrar sus haberes el personal obrero.

Don Alfonso ha salido para Toledo y volverá esta tarde; el Sr. Dato piensa despatchar con él después del debate que se entabla en el Congreso.

Refiriéndose a la huelga de funcionarios, el presidente dijo:

«Los funcionarios están ofuscados, pero comprendo que puedan estimar que permaneciendo en la actitud en que se encuentran el Gobierno pueda pactar con ellos.

Mientras no depongan esta actitud, no podemos pasar a examinar las reclamaciones que hacen.

A nadie como a los funcionarios interesa que la disciplina sea respetada.

La huelga actual es ilegal. El caso de los empleados no es el de los obreros, ya que entre los primeros hay jerarquías que están en la obligación de guardar.

Después el Sr. Dato hizo la importante declaración que sigue:

«Claro que si yo reconociera que en una de las disposiciones que dictase se holaban derechos respetables, con el reconocimiento de mi equivocación dimitiría.

Esó—decimos nosotros—quiere decir que el Sr. Domínguez Pascual debe irse del Gobierno.

En un momento absurdo el Sr. Dato dijo que los funcionarios deben desandar lo andado pues su movimiento es pasional y debe cesar.»

GRAVE ACCIDENTE FERROVIARIO

PARIS, 20.—Un telegrama de Helsingfors da cuenta de un grave accidente ferroviario ocurrido en Rusia.

En un tren procedente de Novgorod, cargado de bencina, se produjo una explosión, y el tren descarriló.

Seenta y ocho personas que viajaban en el convoy han perecido quemadas vivas.

POBLACION INUNDADA

MEJICO, 20.—Por haberse hundido el dique de Pachuca, ha quedado anegada por completo dicha población.

Resultaron veinte muertos y veinte heridos.

Los daños materiales son importantes.

Los obreros y empleados municipales

AFIRMACION INEXACTA

En determinados periódicos se hace la afirmación temeraria y absurda de que los empleados y obreros municipales se hallan en la cuestión de los funcionarios de Hacienda de parte del Gobierno y dispuestos a secundar a las autoridades en la conjuración del conflicto contra los intereses de los huelguistas.

Esto, además de monstruoso, es inexacto; las Sociedades de empleados y obreros municipales y sus similares, domiciliadas en la Casa del Pueblo, ofrecen a los funcionarios de Hacienda, y les retiran en todo momento, la más entusiasta e incondicional adhesión por su valiente actitud de repulsa ante el atropello ministerial, estando dispuestos a coadyuvar al triunfo de estas camaradas, cuya causa en estos momentos la consideramos como nuestra.—La Comisión.

La política

EN GOBERNACION

El subsecretario Sr. Wais recibió a los periodistas, dándoles cuenta de un telegrama que el gobernador de Almería le envía manifestándole que la casa-cuartel del pueblo de Lubrín está ardiendo.

Las fuerzas de la guardia civil se dieron cuenta de que en el interior del inmueble se encontraban siete niños, que después de grandes esfuerzos fueron salvados.

Fran resultado, sin embargo, el cabo, dos guardias y la mujer de uno de ellos con quemaduras de primero y segundo grado.

Dos tiros contra un juez municipal

BILBAO, 20.—Se dice que ha sido víctima de una agresión el juez municipal de Baracaldo.

A las siete de la tarde paseaba el juez por la carretera de Baracaldo a Luciana. Al llegar cerca de la casa denominada «La Rioja» vió a un sujeto, bien vestido, que llevaba en la mano una lista de nombres.

El juez le preguntó cuál era el significado de dicha lista, y respondió el individuo que se trataba de una suscripción para allegar fondos con destino a las familias de las víctimas del naufragio del «Santa Isabel».

Como no satisficiera al juez la respuesta del desconocido, le invitó a que le acompañase al pueblo para aclarar la cuestión.

Al salir el juez al tranvía, el sujeto, que se había quedado atrás, hizo contra él dos disparos que no hicieron blanco.

SUSCRIPCIÓN:
Provincias: trimestre..... 9 pesetas.
Extranjero: trimestre..... 18 pesetas.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD.—Anuncios: cuando no se señale sitio de su colocación, 30 céntimos línea; cuando se indique, precios convencionales. Noticias, una peseta línea. Enfrentes, dos pesetas línea.

Año XXXVI. Núm. 3.727

Redacción y Administración: Carranza, 20. Teléfono 15-77-J. Apartado 637

Madrid, jueves 20 de enero de 1921

CRÓNICA VASCA

ELOGIO DE LOS BUENOS SOCIALISTAS

Por fin llegamos. El panorama de la necrópolis de Berio se nos ofrece con una perspectiva algo atrabiliaria. Un pórtico resquebrajado y feo, sin otro mérito que el ser pesado, se extiende en el centro, dentro ya de la verja, cubriéndolo, y se parte en dos brazos paralelos. Dos fieros leones, abiertas sus péticas fauces, guardan su entrada. Delante y a los lados cruces, lápidas, sepulturas, panteones. Piedra, todo piedra. Anónimos, escultores, marmolistas o picapedreros, igual da, las han labrado, y allí están, tumbadas o etchadas, sin alma. Tres o cuatro cosas se salvan, tan sólo, de la calástrafe: una escultura de Mogrovejo—el amigo de Meabe—, un bajorrelieve de Blay y un torso masculino de Baslerria... A un costado, cubierto por unos muros pardos, está el cementerio civil, pequeño, familiar, como campamento puerilino. Más bien parece un jardín romántico que un lugar de muertos; tiene toda la descuidada sencillez de uno de aquellos; unas matas de flores y pensamientos y unos recordatorios tendidos como palomas sobre el césped. Eso es todo.

Allí están, descansando para siempre de una vida azarosa, casi todos los socialistas bilbaínos de los tiempos heroicos. A todos recordamos con calor: unos y otros, jóvenes y veteranos, merecieron en diversas ocasiones el bien del Socialismo; a él se consagraron y en él murieron, sin que jamás el pensamiento de un desmayo cruzara por sus frentes en los tiempos en que las persecuciones, y qué persecuciones!, arrojaron. Bien merecen este recuerdo aquellos bravos camaradas! De sus luchas—penas y anhelos, de sus penas y alegrías—penas y alegrías socialistas—, sólo sabemos los que alcanzamos a conocer sus vidas, a estrechar sus manos callosas, los que hemos sabido respetar la gloria de aquellos videntes. Quizá fuesen los que allí reposan los mejores soldados de la idea, verdaderos compañeros que resistían de aquella estirpe que se extingue? Cuando se los recuerda parece como si una paja nos entrase en el corazón y raras opresiones anudáramos la garganta. Es el cariño que nos refloja con más bríos, ¡oh, viejos socialistas, compañeros de cabezas nevadas!; es el árbol de nuestros amores, cuyas raíces las sentimos en lo más íntimo de nuestro pecho, y que únicamente desarraigará cuando nuestra vida acabe...

Hoy hemos ido en triste comición unos amigos socialistas. Os llevamos uno más. ¡Uno más! En un ángulo de vuestra última morada hay cavado un hoyo profundo; el destino ha querido que sea para uno de los que más os quisieron; para uno corazón generoso que se desbordó de amor por vuestra santa obra de amor y tenaces luchadores, por los que supisteis poner por encima de todos los afectos y carifios el amor a la Idea; para aquel muchacho que vosotros conocisteis desde niño, a quien amabais con palabras paternales, y que surgió al poco tiempo de entre todos, con gran satisfacción vuestra, por su valor; para Emilio Beni. Os acordáis, viejos socialistas de siestas nevadas, de aquel muchachito tímido y bueno, sencillo y afectuoso, que os hablaba con tan grande amor, siempre con palabras unguadas de bondad, que caían en vuestros espíritus formando tranquilos remansos cristalinios? ¡No recordáis aquellos sus bellos artículos, aquellas páginas de la vieja "Lucha de Clases", en la que tú también escribiste alguna vez, tan profundas, tan recias y vigorosas, y en ocasiones tan emocionantes, que más de una vez tus ojos se humedecieron, chispeando en ellos una lagrimilla, que más atrevida que sus hermanas echaba a rodar mejilla abajo? ¡Verdad que te acuerdas? ¡Y como no habías de acordarte de nuestro querido Emilio! Es a él a quien te traemos, a

Julian ZUGAZAGOTIA

Bilbao.

Solidaridad para los compañeros Lamonedá y Morales

Una circular del Sindicato de la Madera

El Sindicato de las Artes Blancas alimenticias ha pedido solidaridad moral y material a todas las organizaciones obreras de la Casa del Pueblo para sufragar los gastos del proceso.—EL COMITE.

Sindicato de las Artes Alimenticias a sufragar los gastos de dicho proceso.—EL COMITE.

IMPORTANTE

La Sociedad de obreros del ramo de construcción, de Vivero, pone en conocimiento de todas las Sociedades obreras del ramo y similares que ha declarado el boicot al maestro de obras de aquella localidad D. Manuel Diaz, por no cumplir un acuerdo de la Sociedad sobre subida de jornales, por lo que se ruega a todos los obreros no vayan a trabajar a Vivero para el citado maestro.

Cooperativa Socialista Obrera Bilbaina

Utensilios finos, batería de cocina, loza, cristal, alpargatas, telas, mercadería, quincalla, ropa blanca y de color, perfumería, etc., etc.

Almacenes, despacho central y administración: San Francisco, 9. Sucursales: Urzurrueta, 38; Alameda de San Mamés, 12, y Cortes, esquina a la calle de la Cañera. Mercadería y perfumería: Cortés, esquina a la calle de la Cañera.

Los conflictos sociales en Asturias

EN GIJÓN SE INICIAN NEGOCIACIONES

La Junta local de Reformas Sociales de Gijón tomó el acuerdo en una de sus reuniones de intervenir cerca de patronos y obreros para buscar una fórmula de solución a los conflictos pendientes, provocados con motivo de la última huelga general decretada por la Confederación Nacional del Trabajo. Cumplimentando este acuerdo, la Junta llamó a una representación obrera, con la que cambió amplias impresiones, obteniendo la concurrencia de que los obreros estaban colocados en un terreno de amplia transigencia, por lo que no sería difícil hallar pronta solución, si la Patronal no se mostraba intránsigente.

La Junta quedó altamente satisfecha de la actitud de los obreros; pero la representación patronal no asistió a la reunión. Los obreros hicieron constar que por su parte estaban dispuestos a ponerse al habla con los patronos, a fin de llegar a una solución de concordia que garantizase los intereses de patronos y obreros, estudiando las aspiraciones de ambas partes, sin salirse nunca del terreno legal.

La Patronal contestó a esta carta que no asistiría a las reuniones para que se la convocaba; pero enviaba unas bases mediante las cuales cree ella que debe solucionarse el conflicto. Estas bases no concuerdan aún; en cuanto las conozcamos se las comunicaremos a los lectores de EL SOCIALISTA.

Fijamos detenidamente los trabajadores en las bases de la representación obrera que dejamos transcritas y tengan en cuenta que en Gijón hace muy poco tiempo que se constituyeron los Sindicatos únicos preconizados por los socialistas. Desaparecieron con la primera base presentada por la representación obrera? Los patronos esto es lo que quieren.

PRO VIÑUELA

LAS DOS INVESTITURAS

En la prensa se ha publicado el suceso. El camarada Viñuela, diputado electo por Oviedo, custodiado por tres parejas de la guardia civil, fué conducido desde la cárcel de León hasta la estación, de donde salió en el primer tren para el presidio de la Santaña. Esto se llevó a efecto cuando el pueblo leonés, ostensiblemente solidarizado con nuestro camarada, descansaba del ruido de la ardua faena cotidiana. El comentarista tiene que confesar que el hecho le ha impresionado vivamente; que en su cerebro bullen y rebullen los más encontrados comentarios; que no ignora la importancia que se da a la sanidad de las cosas juzgadas, pero por encima de todas estas cosas, de toda esta sarta de convencionalismos creados por las sentencias de orden y por encima de la sentencia de un Tribunal, sea éste civil o sea militar, tiene que poner el fallo justo, intangible, recto y concienzudo del Tribunal de la "verdad pública", que ha fallado y ha resuelto, en justicia, el concepto que le merece José María Viñuela.

Y el fallo se ha ejecutado por la conciencia popular de la circunscripción de Oviedo y se hubiera fallado por toda la conciencia honrada de toda España. Pero lo ha fallado, con su testimonio mucho lo ha elocuentemente y más significativamente, la propia manera en que ha sido sancionada la prisión de León. Este, a otras horas que hubieran sido las que dedicó al descanso sus músculos, hubiese dado un testimonio vivo y fehaciente de su absoluto, de su cariño, al compañero condenado.

¡Por qué no se habrá dejado exteriorizar estos sentimientos del pueblo leonés? Hubieran sido ellos, unidos a los de Oviedo, la manifestación palmaria de un hondo sentir popular español. ¿Por qué se pretende eludirlo o acallarlo?

El comentarista cree en algo, y cree en que no se quieren dar satisfacciones a este nobilísimo estado de opinión. ¿Por qué? Si la justicia debe inspirarse siempre como recta aplicadora de las leyes y también sabiendo interpretar el sentir de la conciencia ciudadana, en nombre de la cual ejerce, actúa y sentencia, interpretando el fallo que ésta ha dado en pro de Viñuela, debe concederle la libertad. Es un caso de estricta justicia.

Tercero. Fijación del derecho patronal y facultativo en materia de organización y distribución de los trabajos; y Cuarto. Regulación del fuero patronal y de las aspiraciones legítimas de la clase obrera sobre admisión y despido del personal.

La Delegación obrera expresó su convicción sincera de que hay posibilidad de acuerdo por parte de la organización en estos cuatro puntos, que estima capitales y básicos del problema que se ventila en el conflicto actual, creyendo que las demás cuestiones son muy secundarias y apenas afectan seriamente al fondo del asunto, y por tal motivo en ningún caso podrán ser obstáculo para la solución.

Visto el buen deseo que existe, y que sin intránsigencia se procura el medio de poner término al conflicto, la Junta acordó dar traslado a la organización de su digna presidencia de la forma en que expresó su sentir la representación obrera, y que bien con ésta o separadamente vuelva a renunciar el domingo día 16 del actual, a las once y media de la mañana, en estas Consistoriales; estimando en mucho que la agrupación patronal accediera, por medio de su representación, a esta nueva reunión, para tener un cambio de impresiones, o, en su defecto, concreto por escrito sus aspiraciones, encaminadas a la terminación del conflicto que a todos interesa resolver.

La Patronal contestó a esta carta que no asistiría a las reuniones para que se la convocaba; pero enviaba unas bases mediante las cuales cree ella que debe solucionarse el conflicto. Estas bases no concuerdan aún; en cuanto las conozcamos se las comunicaremos a los lectores de EL SOCIALISTA.

Fijamos detenidamente los trabajadores en las bases de la representación obrera que dejamos transcritas y tengan en cuenta que en Gijón hace muy poco tiempo que se constituyeron los Sindicatos únicos preconizados por los socialistas. Desaparecieron con la primera base presentada por la representación obrera? Los patronos esto es lo que quieren.

LLORCARI

Tenemos que mientras la diosa de la balanza simbólica decide su actitud frente a la actitud popular, Viñuela ha traspasado los umbrales de la prisión de Santaña. De cara al mar, muchos días pasará en las injusticias sociales. Su alma, saturada por el sacrificio, irá creando el nervio indomito de la conciencia y de la convicción en los ideales sustentados. Cuando oiga chocar el oleaje del mar agitado contra las rocas en que se alza la penitenciaría que le sirve de albergue pensará en las pasiones humanas que se levantan iracundas contra el que siente un ideal que no es pasión insana, que es amor, que es bienestar, que es paz, que es la hermandad entre los hombres, que es el fin de los egoísmos, de las idolatrías, que es el reinado del amor, mandando las concupiscencias, los oropeles de una sociedad basada en la vanidad y viviendo por y para la vanidad misma.

Y mientras él se dedica a sus tristes filosofías, nosotros también pensamos en algo. Pensamos en que el pueblo le dio una investidura para que fuera legislador, para que enjuiciara a esa ingratitud que vive fuera de la ley y contra la ley misma, que tiene esclavizado y sumido al pueblo en la más profunda miseria, por ella crease con sus latrocinios óptimo bienestar y riqueza cuantificables; que muchos de ellos en vez de botina charolada debieran llevar grilletas; que algún latifundista andaluz, o acapachador sevillano, a quien la conciencia popular repudia y metiera en presidio o ahorcaría lucirá ufano su toga de legislador.

Y pensamos que mientras el pueblo le viste de toga, otros le vieron el pardo traje del presidio. ¿Cuál de los dos indumentarios llevará con más honradez nuestro amigo?

Andrés GANA

R. FERNANDEZ ROJO

GRABADOR
Fábrica de sellos de caucho
Marchamos de plomo y acero
Fuentes, 7, Madrid.—Tél. 415-M.

M. Roca fotógrafo, calle de Retán, 20, Madrid.
Gran premio en la Exposición Internacional de Bruselas de 1912.

OBRAS DE TEATRO

que se hallan de venta en la Administración de EL SOCIALISTA, apropiadas para ser representadas por los Grupos artísticos de los Centros obreros en las veladas que hayan de celebrar a favor del empréstito de un millón de pesetas para la Editorial Socialista:

Máximo Gorki.....	Aberque de noche.....	1,50 pesetas.
J. A. Meliá.....	Los predilectos.....	1 —
E. Torralva Beci.....	Hogar.....	0,40 —
.....	Verdad en la furia (1).....	2 —
César R. González.....	Luminaria.....	1 —
Isaac Pacheco.....	La Idea.....	0,50 —
A. Martín.....	Cosas del mundo.....	1 —
.....	La nobleza.....	2 —
A. Silva y G. Fares.....	La venganza.....	1 —
Fructuoso López.....	El Santón.....	1 —
F. González y N. Rulló.....
.....	Obrero, despierta!.....	1 —

(1) Un tomo que contiene *Asrea, Salvoja y Justicia*.
NOTA.—Cada pedido debe venir acompañado del importe, más 30 céntimos para el certificado.

ASOCIACION GENERAL DE MAESTROS

A los concejales socialistas

La vida escolar, y por tanto, la función que desempeña la escuela pública, es asunto muy complejo. En realidad, el niño es el hombre mismo, con todo su porvenir encerrado en su infancia. La escuela representa la primera Sociedad en que el niño actúa y de la que recibe influencias que han de acompañarle toda la vida.

Y así como la vida es el "mudar" y los problemas sociales "cambian" según los diferentes estados de civilización, así las necesidades escolares se nos presentan cada día de modo diverso, porque siendo la educación preparación y aprendizaje de la vida, "varian" las exigencias de la escuela en la medida que la vida exige distinta preparación.

Empiezo este artículo con estas ideas de consideraciones para que salgáis al encuentro, concejales socialistas, de aquellas personas que sistemáticamente se oponen a toda innovación o reforma.

Cuando el inspector de Primera enseñanza se interesa por asuntos de municipalidad escolar, por la formación de Museos, por organizar Bibliotecas públicas, o bien para constituir Asociaciones protectoras de la escuela, colonias de vacaciones, cantinas, roperos, etc., prestad atención a sus razonamientos y os convenceréis de que no son modernismos sin valor ni alcance, sino instituciones de positiva eficacia para la educación integral si se acierta a establecerlas en su verdadero sentido.

Y algo de todo esto desearía el inspector establecer en cada pueblo; ¡pero con qué medios? Los recursos, nunca cuantiosos, que algunas instituciones necesitan, pueden proporcionárselos los Ayuntamientos con solo buena voluntad y establecer estos complementos educativos bajo los auspicios de los maestros y los inspectores.

¿Quién duda, por ejemplo, de la eficacia de un Museo escolar y de una Biblioteca pública, regidos y organizados por el maestro de primera enseñanza?

¿No quedan hoy algunas horas libres al obrero y al industrial?

¿Pues bien: empezando lo que podríamos llamar curso de lecturas y conferencias, al mismo tiempo que la escuela nocturna de adultos, podría el maestro regir la Biblioteca pública y el Museo, entregando libros para leer a domicilio o bien utilizando la escuela como sala de lectura.

¿Creéis vosotros, concejales socialistas, que esto sería oneroso para el Erario público? Una pequeña Biblioteca con ejemplares escogidos, seleccionados por una persona competente, libre de prejuicios y de sectarismos podría constituir fuente inagotable de puros beneficios, el jornal de placer de que habló Ortega y Gasset, y la más sólida garantía de la reforma de las costumbres públicas.

Pero las escuelas nocturnas de adultos llevan, por lo general, una vida lánguida. ¿Por qué?

UN CONGRESO

Federación nacional de los obreros en piel

A las diez de la noche abre la sesión el compañero Berro y actúan de secretarios los compañeros Eugenio Gutiérrez y Teófilo Jiménez.

Como cuestión previa, hace el compañero Vázquez algunas observaciones acerca de los compañeros en quienes ha recaído la Delegación de la Sociedad de contadores de Madrid. Hacen aclaraciones algunos compañeros, y el Congreso acuerda admitir a dichos compañeros como delegados.

La Ponencia nombrada para la revisión de cuentas emitió dictamen, aprobándolo. Varios compañeros hicieron preguntas, que fueron contestadas, y se aprobaron las cuentas por unanimidad.

Se pasó después a discutir la gestión del Comité; éste empieza manifestando que, en virtud del acuerdo del Congreso anterior, en el cual se le encomendó la publicación de un periódico órgano de la Federación, ha dedicado toda la actividad que ha podido al cumplimiento de este acuerdo, y manifiesta que la dirección del periódico se le encomendó al compañero Antonio López Baza; pero este compañero, al tercer número, presentó la dimisión, y propuso al Comité que le sustituyera el compañero César Rodríguez, por haber este compañero hecho el periódico en colaboración con él los tres números publicados. El Comité aceptó esta propuesta, y el periódico quedó bajo la dirección de César Rodríguez.

Manifiesta también el Comité que, debido a la carestía del papel y elevación del costo de la mano de obra, el periódico no ha podido salir con la regularidad que el Comité deseaba por el estado económico de la Federación, y persistiendo estas causas, el Comité se vio en la necesidad de suspender la publicación hasta que el Congreso resolviera.

Los compañeros Lucio Martínez, Felipe Martín y Eduardo Vicente hicieron algunas observaciones, y se aprobó esta parte de la gestión.

Signó el Comité dando cuenta de su gestión, diciendo que la Sección de zapateros de Madrid dirigió una comunicación al mes de diciembre de 1919, pidiendo en el término de un Congreso extraordinario, para tratar en el mismo, entre otros asuntos, del trabajo a tiempo, de la explotación y de propaganda. El Comité estudió esta cuestión y estimó que era necesaria la celebración de dicho Congreso, y, al efecto, hizo la consulta obligada a las Secciones, y como éstas respondieron afirmativamente, el Comité convocó a las

¿En cómo están las Juntas locales de primera enseñanza, que tienen a su cargo el fomento y protección de la cultura popular?

¿Qué hará la juventud inconsciente, abandonada a sí misma, si las familias y las autoridades nada hacen por librarse de la ignorancia?

A vosotros, concejales socialistas, os corresponde excitar el celo de padres y autoridades para acabar de una vez con el bochornoso analfabetismo, porque sabéis mejor que nadie a quién aprovecha la ignorancia del pueblo.

La juventud busca las naturales expansiones después de su trabajo; quiere gozar de la libertad de las horas de descanso; pero vosotros sabéis que el exceso de libertad en esa vida asegura la esclavitud para toda la vida.

Ya sé que no es fácil empresa, y que vuestra cruzada por la cultura está llena de dificultades. Pero en mayores empeños pusieron su voluntad los socialistas y supieron triunfar de dificultades mayores.

Debe procurarse hacer agradable la estancia del adulto en la sala de clase, para lo cual no hay mayor estímulo que el interés que sopan despertarle las lecciones. Una de las alegrías más puras del hombre y del niño también es descubrir nuevos horizontes a su inteligencia, aprender verdades insospechadas, sentirse capaz de nuevos descubrimientos y acrecentar los conocimientos adquiridos.

Es corriente que lea más quien sabe más, y es riguroso ante exacto este aforismo latino, que ya André tradujo literalmente: "Nada es querido, sin ser antes conocido."

¿Nos interesa que las gentes amen la cultura, para lo cual debemos dársela, que más busca los libros quien más sabe. Entonces el pueblo pedirá, exigirá Bibliotecas; pero todavía hacen falta muchos misioneros pedagógicos para llegar a tan feliz resultado.

El Partido obrero, los socialistas, tienen una misión política que cumplir, de la más alta importancia, llena de dificultades, que no podrán ser vencidas sin grandes esfuerzos y sin experimentar dolorosos contratiempos.

Los problemas de la producción y del cambio, dada la complejidad y complicación de la vida moderna, exigen organización y competencia tales en todos los factores, que sería para un pueblo analfabeto absolutamente imposible plantear y resolver sin caer en un imperialismo embrutecedor.

No quiero que esto suceda al Partido Obrero Español, y porque no lo espero, ni lo quiero, deseo que todos sepan, y lo propugnemos muy alto, que Socialismo es sinonimo de honradez, competencia y cultura.

Otro día nos ocuparemos de las lecturas públicas y de los Museos.

UTRAY

Funciones para mañana

CENTRO.—A las diez, La loca aventura.
ESLAVA.—A las seis, No te ofendas, Beatriz.
APOLO.—A las diez, Los sobrinos del capitán Grant.
IDEAL ROSALES.—A las diez, ¡Chófer... a Rosales!, con el estreno del cuadro ¡Quo vadis?
PRICE.—A las seis, cinematógrafo. El gran amor, La olvidada de los dioses y El muchacho de la carnicería.—A las diez, cinematógrafo y debut de Lola Manilla y éxito de Carbonell Negras y Fernández y de Pilar Alcaide.

Smith Premier

Modelo 10
La máquina para escribir más perfecta.
Única de teclado completo y escritura visible.
¡La más sólida! ¡La única indestructible!

No hay otra que la iguala y ninguna que la supere.

Pidan Catálogo a los Agentos generales en España.

Leblanc y Periquet Hermanos.

Peligrós, 14 y 16.—Madrid